



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2017 003

VISTO :

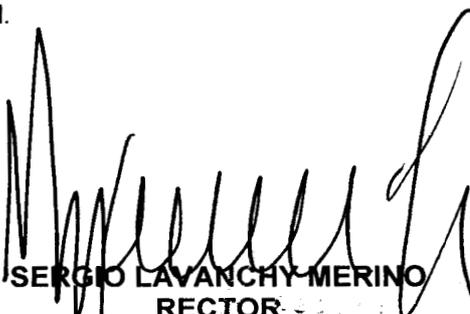
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, en Nota FCQ/0256-16 de 22.12.2016, mediante la cual comunica la necesidad de designar como Director Interino del Departamento de Polímeros al profesor Nicolás Marcos Gatica Olivares, debido a la renuncia de la actual Directora, para dar continuidad a las actividades del citado organismo; la declaración efectuada por el Director Interino respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2016-016 de 22.01.2016 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 01 de enero de 2017, al nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2016-016 del 22.01.2016.
2. Designase como Director Interino del Departamento de Polímeros, dependiente de la Facultad de Ciencias Químicas, al Sr. **NICOLÁS MARCOS GATICA OLIVARES**.
3. La designación indicada se extenderá por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y hasta nueva Decretación.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 6 de enero de 2017.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL